



PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA

Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 15 OCT 2019



Señor (a)
RICARDO MORALES
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-9914.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Proyecto: Lucía B. Vega
Abogada-Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

Bucaramanga

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-9914
Fecha: 30/sep./2019 08:56 AM
Dependencia: 20 - Personería Delegada para
el Ministerio Público en asuntos Penales,
Cíviles, Policivos y de Tránsito
Serie: 41 - VEEDURÍAS
Anexos:
No. Folios: 1

Señor
RICARDO MORALES
Carrera 12 No. 13-28
Barrio Gaitán
Ciudad



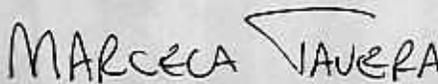
Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: FISCALÍA 03 LOCAL DE ESTAFAS
Proceso: 2013-00584

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 25 de septiembre de 2019, al proceso de la referencia, en el cual se me informa lo siguiente:

- El Señor Ricardo Morales no se ha acercado a la Fiscalía a informar si se le ha dado cumplimiento a lo pactado en la Conciliación de fecha 06 de agosto de 2018.

Por lo anterior esta Delegada Penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,


SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Primera Delegada para el Ministerio Público en los asuntos
Penales, Policivos, y de Tránsito
Rad. Correspondencia 2015-1755

Proyectó: Diana Milena Casas Farfán
Apoyo Jurídico - Delegada Penal I

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la **Personería de Bucaramanga** a partir de la fecha 15 OCT 2019 a las 7:30 A.M. por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **RICARDO MORALES** toda vez que fue devuelta por el notificador.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Nombre
		<input checked="" type="checkbox"/> Retornado	<input type="checkbox"/> No Retornado
		<input checked="" type="checkbox"/> Corrida	<input type="checkbox"/> No Corrida
		<input type="checkbox"/> Faltó el Destinatario	<input type="checkbox"/> Apartado Cautelado
		<input type="checkbox"/> No Recibido	
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha	04 OCT 2019	Fecha	03 OCT 2019
Nombre del Distribuidor	F. Liberto Roja	Nombre del distribuidor	F. Liberto Roja
C.C.	13544805	C.C.	13544805
Centro de destino	Personería de Bucaramanga	Centro de destino	Personería de Bucaramanga
Clasificación	48	Clasificación	48
Procedimiento	328	Procedimiento	328

La Secretaria General,

Ivonne Tatiana Reina Mantilla
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada-Contratista

472	Remitente
Destinatario	REMIENTE
Remite: P. LIBERTO MORALES	Remite: P. LIBERTO MORALES
Dirección: CARRERA 11 No. 12 No. 12	Dirección: CARRERA 11 No. 12 No. 12
Ciudad: BUCARAMANGA	Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER	Departamento: SANTANDER
Código postal: 680010	Código postal: 680010
Fecha de envío: 03 OCT 2019	Fecha de envío: 03 OCT 2019

Ivonne Tatiana Reina Mantilla
RECEBIDA
DE BUCARAMANGA
A RCI/O/O
07 OCT 2019